

MINISTERIO DEL INTERIOR

19111 *ORDEN INT/3397/2008, de 18 de noviembre, de corrección de errores de la Orden INT/3305/2008, de 6 de noviembre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden INT/1640/2008, de 29 de mayo, en la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Orden INT/ 3305/2008, de 6 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 278 de 18 de noviembre, se hizo pública la resolución definitiva del concurso específico convocado por Orden INT/1640/2008, de 29 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico.

Advertidos errores en el Anexo de la citada Orden, página número 45846, en el puesto n.º de orden 053, en la columna Localidad/Provincia donde dice: «Cádiz» debe decir: «La Línea de la Concepción». Asimismo, en la página número 45851 en el puesto n.º de orden 143 en la referida columna, donde dice: «Valladolid», debe decir: «Villanueva».

Madrid, 18 de noviembre de 2008.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

19112 *ORDEN INT/3398/2008, de 24 de noviembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, José Fernández Ortega, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil de Castilla-La Mancha (Toledo).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he acordado el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don José Fernández Ortega, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil de Castilla-La Mancha (Toledo), con efectividad de 27 de noviembre de 2008, por pasar a la situación de reserva por cumplir la edad de 63 años, según determina el artículo 86.1.a) del citado texto legal.

Madrid, 24 de noviembre de 2008.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

19113 *ORDEN ARM/3399/2008, de 12 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ARM/2598 /2008, de 5 de septiembre.*

Por Orden ARM/ 2598 /2008, de 5 de septiembre (B.O.E. del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se recogen en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E., no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 12 de noviembre de 2008.-La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lurca Navia-Ororio.

ANEXO

Convocatoria: Orden ARM/2598/2008, de 5 de septiembre (B.O.E. de 15 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Centro Directivo/Unidad/OO.AA.: Secretaría de Estado de Cambio Climático, D. G. de Calidad y Evaluación Ambiental, Unidad de Apoyo, Secretario/a de Director General (código 2661173). Localidad: Madrid. Nivel: 17. C. E.: 6.659,08 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio/Unidad/Localidad: Secretaría de Estado de Cambio Climático, D. G. de Calidad y Evaluación Ambiental, Unidad de Apoyo (adscripción provisional). Nivel: 17.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rupérez García, M. Carmen. NRP: 1742551857 A1146. Grupo: C2. Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Centro Directivo/Unidad/OO.AA.: Secretaría de Estado de Cambio Climático, D. G. de Calidad y Evaluación Ambiental, Unidad de Apoyo, Secretario/a de Director General (Código 1306506). Localidad: Madrid. Nivel: 17. C. E.: 6.659,08 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio/Unidad/Localidad: Secretaría de Estado de Cambio Climático, D. G. de Calidad y Evaluación Ambiental, Unidad de Apoyo (adscripción provisional). Nivel: 17.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Gómez Lozano, M. Teresa. NRP: 0183287302 A1146. Grupo: C2. Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19114 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, por el sistema general de acceso libre, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.*

Por Orden APU/3755/2007, de 12 de diciembre (B.O.E. del día 21 siguiente) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el

sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos.

La gestión del citado proceso selectivo ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría General para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 4 de junio de 2007, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 15 de junio de 2007 (B.O.E. del día 22 siguiente).

Comprobada por el Ministerio del Interior la documentación aportada por la aspirante aprobada y adjudicado destino a la misma, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del citado proceso selectivo y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (B.O.E. del día 17) por el que se regula el acceso al Empleo Público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (B.O.E. del día 16) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos a la aspirante aprobada que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión del puesto de trabajo que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el cese de los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria del referido proceso selectivo se producirá cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.

Cuarto.—Los funcionarios interinos del subgrupo A1 al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de noviembre de 2008.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

Turno: Consolidación de empleo

N.O.P.S.: 1. N.R.P.: 0221672724 A6000. Apellidos y nombre: Velasco Rodríguez, Ana María. F.N. 07-05-1966. Ministerio, centro directivo/OO.AA., centro de destino: Ministerio del Interior, D. G. de

la Policía y de la Guardia Civil, División de Personal. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Madrid, Madrid, Jefe Sección N24. Código PT, nivel C.D., c. específico: 3491274, 24, 5.639,20.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de registro de personal.

F.N: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

UNIVERSIDADES

19115 RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Isabel María Navarrete Sánchez.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. del 13) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud del interesado que se encuentran en posesión del Título de Doctor y ha obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad al Profesor Titular de Escuelas Universitarias que se cita a continuación, en su misma plaza, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre: Navarrete Sánchez, Isabel María. D.N.I.: 75225333. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Murcia, 1 de noviembre de 2008.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

19116 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Teixell Cácharo.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 29 de abril de 2008 (B.O.E. del 15 de julio de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Antonio Teixell Cácharo, con número de D.N.I. 39.668.752-P, del área de conocimiento de Geodinámica Interna, adscrita al Departamento de Geología.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 3 de noviembre de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

19117 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio José Mira Jodar.

Dictada Resolución de este Rectorado de 30 de octubre de 2008, por la que se resuelve reclamación planteada por Don Antonio José Mira Jodar contra la propuesta de no provisión del concurso